

DIARIO DE CÓRDOBA

APARTADO NÚM. 30
TELÉFONO 184

PERIÓDICO INDEPENDIENTE, DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

Director propietario: D. Manuel García Lopera

FRANQUÍO
CONCERTADO

AÑO LXVII

NÚM. 20.391

Subscripción en Córdoba. Por un mes, 2 Ptas.
Trimestre, 5
Resto de España. Trimestre, 6
Extranjero. Trimestre, 10
Pago adelantado. Número suelto, 10 céntimos.

MARTES 6 DE JUNIO DE 1916

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar en la cuarta plana un anuncio al mes, que no exceda de quinientas líneas y que sea de su interés exclusivo, abonando previamente el impuesto del timbre, a razón de diez céntimos por cada inserción.

TEMAS DE LA ASAMBLEA AGRÍCOLA

El ganado andaluz

Como en toda clase de industrias, en las ganaderas el factor tiempo es tal vez el más valioso de todos. Conseguir el mayor resultado o el resultado más económico en el menor tiempo posible, debe ser la divisa de todo ganadero. Y como este resultado depende primordialmente de los métodos de alimentación, la explotación de este punto ya se saldría de nuestro trabajo; sólo hacemos la indicación del mismo. Conviene añadir que las facultades hereditarias que secundariamente intervienen en la obtención de precocidad, por herencia de padres precoces, necesitan la selección y, todavía más, la consanguinidad, la unión entre individuos parientes, para manifestarse y elevarse a su mayor grado. Con el cruzamiento se esfuma y aún se borra y destruye la herencia de la precocidad.

Esta es la doctrina a seguir para la mejora del ganado andaluz, que se lleva a realización práctica del modo siguiente:

1. Medidas de fomento que inician y aseguran la mejora del ganado andaluz.—Para emprender esta labor formidable de regeneración ganadera de la provincia y de la región, se necesita la previa fijación, por una Comisión técnica que se nombre, de un libelido o escala, conjunto de detalles, rasgos o caracteres que, aplicado a todos los animales de una especie o de una raza, una vez diferenciadas estas, dé la concepción de su valor como representante de esa (por cuanto hace a fines reproductivos) y como individuo (en cuanto a los fines de su explotación individual).

Una vez fijado este libelido y escala de concepción, ha de ser promovida la formación de Concursos locales de ganados, por lo menos en los pueblos cabezas de partido judicial, de celebración periódica (anual generalmente) e ininterrumpida, en todos los cuales se adopte invariablemente la escala de concepción fijada, en cuyos Concursos se hará una avaluación real y exacta del valor zoológico de cada ejemplar, asignándole los puntos que merezca por su origen, conformación y aptitudes (rendimientos). Detalle importantísimo es el de concepcionar en secciones aparte los individuos de cada raza, sin agrupaciones étnicas comunes que siempre son muy perjudiciales. Se procurará alejar estos Concursos locales de esa papel expositivo, carente de utilidad, con concurrencia de todas las especies animales, desde el caballo hasta el perro de ganadería; y sin base fija de concepción, que hasta ahora han sido el tipo de los realizados en Andalucía, cuyas utilidades o resultados no se han visto por parte alguna. Se procurará además que en todas las Comisiones-jurados de los Concursos intervengan por lo menos un elemento invariable que pueda ser el Inspector pecuario en la provincia, pues así las normas de selección y unificación de las razas serán más reales y más prácticas. Estos Concursos deben celebrarse por lo menos con la ayuda pecuniaria del Ayuntamiento, donde tengan lugar, de la Diputación provincial, del Estado, si este la otorga, y de las entidades o asociaciones agrícolas-pecuarias (Cámaras, Sindicatos, Hermandades, etc.) que se interesasen por el mejoramiento ganadero del país.

Los animales que obtengan un límite prefijado de concepción, asistirán a los Concursos provinciales o regionales, que seguirán, en cuanto a los métodos selectivos, iguales normas que las ya citadas. Las subvenciones para estos Concursos deben ser lo más fuertes posible, para estimular al ganadero con la cuantía de un premio en metálico de consideración.

Correlativamente con la organización y celebración de Concursos, deben ser abiertos para las razas más principales Registros genealógicos donde se inscriban los animales aceptados por una Comisión especial, o aquellos que en los Concursos alcancen una cierta concepción o mínimo de puntos, con designación expresa de la raza a que pertenecen, para inscribirlos en el Registro correspondiente. Los hijos de animales ya inscritos, reciben desde luego la inscripción, previa presentación del certificado de nacimiento.

Estos Registros genealógicos, que funcionan con el más excelente resultado en todos los países donde la cría del ganado goza de cierta reputación, son insustituibles y de preciosa utilidad para alcanzar la verdadera selección de las razas, pues son los mejores y únicos comprobantes de la pureza genealógica de los reproductores, base de toda mejora. Baste decir que en muchos países y en algunas regiones del Norte de España, al emprender la mejora de una raza, el primer extremo que se cumple es la fundación del Registro genealógico correspondiente.

Estas dos medidas, Concursos y libros genealógicos, son por las que competen a la esfera oficial en el camino de mejora de los ganados de Andalucía. Con ello se da la pauta que ha de seguir el ganadero para hacer reproducir sus ganados y se le estimula a someterlos a la intensividad de producción que la moderna industria pecuaria reclama. Sirven al mismo tiempo, dando a conocer las extancias y rendimientos ganaderos del país, a abrir y conquistar nuevos mercados para esta producción.

Frente a la evolución, pues, que la agricultura andaluza está experimentando, especialmente por la conversión en regables de extensas zonas de secano, cual acontecerá en breve plazo en la vega de Córdoba con el pantano del Guadalquivir, la ganadería andaluza debe ser también transformada y mejorada, siguiendo el grado de perfeccionamiento de aquella, para alcanzar así las fuentes de riqueza y progreso que por ley natural debe Andalucía exaltar y conservar.

Conclusiones.—1. Los métodos de reproducción a seguir en las mejoras de las especies ganaderas de Andalucía, deben basarse en un estrecho criterio de selección progresiva de las razas in-

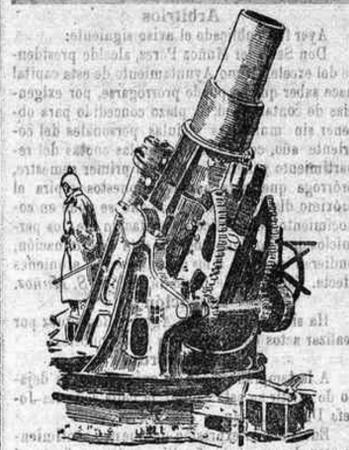
dígenas, previa la fijación y delimitación de estas. En la especie caballar se seguirá, además, el método de cruzamiento con las razas nobles o puras sangres.

2. Las medidas conducentes a tal fin, que deben ser emprendidas por los elementos directores de la producción ganadera y que enseñan e incitan al ganadero a seguir las mejores orientaciones, consisten en la celebración de Concursos, con premios en metálico.

3. La acción de los Concursos ganaderos debe ser llevada a todos los ámbitos de la región, por lo cual alcanzarán la mayor eficacia los Concursos locales, sometidos todos a iguales normas de concepción y contratando luego sus resultados en Concursos provinciales y regionales.

4. Los Registros genealógicos, con la base fundamental del método de selección, deben ser creados para todas aquellas razas andaluzas cuyas mejora se emprenda.

Rafael Castejón



LA ARTILLERÍA ALEMANA.—Canon Skoda de 305, uno de los tipos que preparan los ataques de infantería en Verdún y el cual dispara proyectiles de 1.000 kilos.

DE LA VIDA QUE PASA

Comemos y nos reimos mucho

Cuéntase del famoso exministro de la Corona don José Luis de Albareda que, hallándose un día de sobremesa en palacio—al que con tanta frecuencia asistía invitado especialmente por don Alfonso XII—encantado a los regios comensales con la sal de su ingenio y la doncura de su dicción.

Entre la variedad de los chascarrillos y anécdotas con que cautivaba al malogrado don Alfonso el saladísimo Albareda, hubo de relatar un anecdotico que voy a consignar aquí textualmente para después sacarle la punta que venga a cuento.

El famoso don José Luis expresábase así ante S. M.:

—Hubo en mi pueblo un ciego de extraordinarias cualidades, en cuanto al tacto se refiere. Entraba en una cuadra donde hubiera veinte, cincuenta o cien caballos y sólo con tocarlos iba diciendo uno a uno: este es tordo; este otro, castaño; este, negro; este, alazán; este, bayo; y así sucesivamente...

—Y acertaba?—interrumpió el egregio padre de nuestro actual monarca.

Y Albareda, con su gracia proverbial, contestó:

—Ni por casualidad, señor!

Este chascarrillo no puede ser aplicado al Dr. Martos, de Málaga, que, al decir de las gentes, diagnostica a las personas con sólo verlas desfilar por ante sus escrutadores ojos?

Y localizando la cuestión: ¿no puede ocurrirle lo propio que al ciego de Albareda a ese otro señor médico informador del notable periodista a cuyo cargo está la celebrada sección de *Notas del día* en el DIARIO DE CÓRDOBA?

—Porque es particular lo que el hombre dice! Mire que diagnosticar la tuberculosis a todas las gentiles neuitas de Córdoba, cuando salen de presenciar la becerrada del *Club Guerrita*!

—Así me recetarán para los momentos de mayor gravedad *tuberculositas* como esas!

No dice el hombre, como el famoso ciego: *est, padece ictericia; esta otra, terciarias; aquella de más allá, está propensa a ser atacada de virulencia; aquella otra, padecerá en breve de los callos...*

No, lectores, nuestro médico incógnito, se lia la patología a la cabeza y jactaplan, todas físicas! —Hombre, por María Santísima, nuestra graciosa Patrona, que va usted a provocar más de un luto prematuro!

—Con que tisiuquitas, eh? Póngase el diagnosticador a las puertas de los colegios municipales y privados; vea salir el innumero enjambre de *chavales* de los dos sexos y púes la mano derecha en el lado de las palpitaciones, sostenga todavía lo de la tuberculosis de nuestras mujeres, ¿a que no lo sostiene?

Si las características de la tuberculosis son unos ojos de fuego que dan más pupiladas que un apache; unos labios gorduzuelos y rojos como cerezas en sazón; unos dientes como el marfil, de saeando de morder de puro asfurados de vida, y una alegría y un entusiasmo muy grandes, nuestras mujeres están éticas perdidas...

—Pobrecillas, tan próximas a la muerte por consecuencia de, inanición y triesteza! Ese señor médico se ha equivocado esta vez; y se ha equivocado, también, el queridísimo amigo y compañero autor de las notables y comentadas *Notas del día*. ¡Hambre nuestras, gentiles neuitas, precisamente en días que ha habido carne a cinco rea-

los kilogramo hasta para los detenidos por quincentarios!

—Vamos, que por esta vez no se acertó en el diagnóstico!

—Si hubiese sido en los crudos días del invierno, cuando de clase media abajo se rinde culto exclusivo a *Santa Haba bendita*! Pero ahora? ¡Que no, hombre, que no!

No hay que exagerar la *Nota* así sea del día o de las tres de la madrugada. En Córdoba, y quien dice Córdoba dice Andalucía, estamos muy contentos y muy satisfechos de la vida.

Comemos y nos reimos mucho; todo lo contrario, en parte, de lo que acontecía en el hogar imaginario de que siempre se echó mano.

Seis funciones de toros en menos de una semana; juegos japoneses, unos momentos nocturnos; el carrusel funcionando unos días; estreno de la obra *Salomé*, lucha entre *periodistas* por un quítame allá esta contrabarrera, póngame aquí una ovación a un golleteo y trae ese billete del tranvía; la calle de Gondomar, urbanizada a la gran urbe...

—Y dicen ustedes que *hace* hambre y que estamos muy tristes? Ganas de amargarnos la existencia y de convertir la vida en una especie de funeraria por acciones.

—El pan cada vez más caro y más malo, como los catalanistas, que dice Bergamín? Las patatas por las nubes? Los garbanos a la distancia de la Osa Mayor? ¡Bah! Comíeritas y nada más.

—Es usted muy exigente, amigo Niefta. Después de la faena de Belmonte en el cuarto toro de la segunda de feria y del estropeamiento de un axilar de *Quinto II*, no hay derecho a quejarse. Y menos a matar sin puntilla, por tuberculosis fulminante, a nuestras preciosas neuitas.

—Notas de color? ¡Pues y esas que se enumeran para nuestra satisfacción y regocijo! Vuelva usted, querido Niefta, a la realidad de las cosas y convéncese de que vivimos en el más feliz de los mundos.

—No hay hambre, ni falta de trabajo, ni encarecimiento de los artículos de primera necesidad. Y puestos a negar, voy a estar de acuerdo con lo que dice un amigo mío que niega la existencia de la guerra europea. Esa es—ha dicho—una marítimaga que han inventado los comerciantes para subir el precio de los substitutos.

—Y es verdad, qué demonio! Ni hay guerra europea, ni hay nada negro y horrible en la vida. No hay más que las faenas de Joséllito y Belmonte y alguna que otra estadística indiscreta queriendo demostrar que en España no se come.

—¡Que no se come! ¡Y es que somos ansiosos!

Españita

Con el objeto de satisfacer la creciente demanda de ejemplares del DIARIO y para mayor comodidad del público, los números sobrantes de la tirada corriente quedan puestos a la venta en los kioscos de las Tendillas, la calle del Conde de Gondomar y la Estación, dejándose de expenderlos en la Administración de este periódico.



LOS SOLDADOS DE LA NIEVE.—Patrullas de «skiatori» italianos batidosos con un grupo de exploradores enemigos.

TRIBUNALES

Juicio oral
Hoy, ante la Sección primera de esta Audiencia, se celebrará, en juicio oral y público, la vista de la causa seguida en el Juzgado de Bujalance contra José Aguilera Povedano, por el delito de hurto.

Los señores Barrios Rejano y la Cerda tienen a su cargo la defensa y representación del procesado.

Estadística
El movimiento de asuntos criminales en esta Audiencia durante el pasado mes de Mayo fúé el siguiente:

Quedaron pendientes del mes de Abril 548 causas; ingresaron en Mayo 190. Se terminaron: 28 en juicio oral; 8 por jurados; 51 por sobreseimiento libre, 91 provisional y de modo distinto 21. Total, 199. Quedan pendientes para el presente mes, 519.

Absolución
La Sala primera de esta Audiencia ha dictado sentencia absolutoria en la causa instruida en el Juzgado de esta capital contra Antonio Soto Valenzuela, por el delito de hurto, declarando de oficio las costas procesales.

Alta
Ha sido dado de alta en el Colegio de Abogados de esta capital el letrado de Sevilla don Manuel Rojas Marcos.

Posesión
El juez de Bujalance don Luis Jiménez Clavería se ha posesionado nuevamente de su cargo,

después de haber estado a las órdenes del Ministro de Gracia y Justicia durante varios días.

Resultado.
Ayer, ante la Sala segunda de esta Audiencia, se celebró con intervención del jurado la vista de la causa seguida en el Juzgado de Bujalance contra Antonio López Fuentes y dos más, por el delito de tentativa de violación.

El fiscal retiró la acusación de los dos últimos procesados, quedando subsistente la del primero, para el que el jurado dictó veredicto de culpabilidad y el Tribunal de Derecho lo condenó a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, 125 pesetas de multa, accesorias y pago de las costas procesales.

Notas del día

Ayer, por la mañana, cumpliendo acuerdo de la Corporación municipal, el alcalde señor Muñoz Pérez, el exalcalde señor Enriquez Barrios y los tenientes de alcalde y concejales señores Barrios Rejano, Torres Rodríguez, Pérez de Loque y Berná Martínez, visitaron en el cuartel de la Victoria al coronel del regimiento de la Reina señor Quirós para reiterarle a él y a sus subordinados la bienvenida, en nombre del Ayuntamiento de Córdoba.

El señor Quirós correspondió en términos muy afectuosos. El señor Muñoz Pérez le ofreció el decidido concurso del Ayuntamiento en cuanto fuese necesario, principalmente en la obtención de las facilidades necesarias para el alojamiento de los tres batallones que se encuentran en Córdoba y también para la sección de ametralladoras, que se halla provisionalmente en Granada.

En breve marchará a Madrid, con una comisión del Ayuntamiento, el alcalde de Córdoba señor Muñoz Pérez, para proseguir las gestiones en favor de los proyectos de mejora de nuestra población que dependen del Estado. Entre ellos figuran los relativos a obras militares, a cuyo efecto llevará el ministro de la Guerra la relación que este le pidiera en Córdoba. También tratará de la construcción del edificio para la Escuela de Veterinaria, de la concesión del crédito ofrecido por el Estado para el monumento al Gran Capitán y de otras cuestiones de importancia.

Probablemente figurarán entre los comisionados don Manuel Enriquez Barrios y don Rafael Gutiérrez Villegas.

Como resultado de las gestiones que el presidente de la Cámara de Comercio de Córdoba, don Carlos Carbonell, viene realizando para que se conceda salida a las mercancías que por falta de fletes se encuentran detenidas en varios puertos andaluces, el marqués de la Cortina, director general de Comercio, le dirigió ayer el telegrama siguiente:

—Después de los telegramas cruzados con usted, llegan a esta Dirección tales peticiones de hueco para barcos trasatlánticos destino Buenos Aires, que es materialmente imposible que sean todas atendidas ni aún con la cooperación de la Compañía Pinillos; y en vista de eso estoy gestionando a ver si puede arreglarse un viaje extraordinario en un vapor de la Asociación de Navieros de Bilbao que lleve seis o siete mil toneladas de carga y pueda traer de la Argentina igual cantidad de trigo. Si el acuerdo se hace, se lo telegrafiaré y además lo anunciaré en la prensa.

Hacemos pública esta noticia con el objeto de que llegue a conocimiento de los comerciantes interesados, quienes desde luego podrán hacer sus peticiones por mediación de la Cámara de Comercio de Córdoba.

Hubo un tiempo—por fortuna pasado para siempre—en el que Córdoba y Sevilla se encontraron separadas por una viva rivalidad, la que en las clases altas tenía por fundamento la cuestión de la residencia de la Capitanía general de Andalucía y en las clases bajas el lamentable partidismo turino. En la cuestión de la Capitanía—resuelta o no en definitiva—nadie está dispuesto a poner sus manos, al menos en Córdoba, porque se tiene la certidumbre de que sólo compete al ministro de la Guerra, según las necesidades reales y verdaderas de la defensa nacional.

En cuanto al partidismo turino, sobre que ya no hay lidiadores de Córdoba que rivalicen con los de Sevilla, nadie que en algo se estime prestaría calor a tales rivalidades, pues pasaron por fortuna los tiempos en que en los tendidos de las plazas de toros se vitoreaba a Sevilla y a Córdoba cuando los espadas de una u otra población conmovían a las multitudes.

Ahora, Sevilla y Córdoba sienten su hermandad con un alto sentido de la realidad, y una y otra se afanan noblemente por el propio mejoramiento, preocupándose a la vez por el de Andalucía en general.

En tales circunstancias, después de ostentar el nombre de Córdoba una calle de Sevilla y el de la ciudad hermana la antigua calle de los Leones, de nuestra población, las relaciones de sincero afecto se han estrechado más y más cada día.

Hace poco, Córdoba declaró hijo adoptivo al glorioso escritor sevillano don Francisco Rodríguez Marín e impuso su nombre a una calle. Luego, se ha tributado enquivocos muestras de admiración y afecto a otros sevillanos ilustres, como el ilustre publicista don Alejandro Guichot, cuyo proyecto de Jardines de la Mezquita ha sido en principio aceptado por el Ayuntamiento, y como el celebrado arquitecto don Anibal González, a quien se ha confiado la unificación de los estilos arquitectónicos del Circolo de la Amistad.

En tales circunstancias, se establece en Sevilla el Centro Regional Andaluz, bajo la presidencia de un intelectual tan significativo y simpático como don Blas Infante.

Córdoba le ha concedido también su atención, con sincera simpatía y completa lealtad, sin tener el predominio de Sevilla, sin alegar los derechos de Córdoba, por su historia, su situación geográfica y su riqueza natural, en favor de una hegemonía anticipadamente solicitada; antes de que la realidad pudiera plantear en Andalucía tan importante asunto.

Bien iba todo hasta que el Centro Regional Andaluz disparó sobre Córdoba su informe al proyecto de saneamiento y mejoras urbanas de nuestra capital, produciendo un efecto en extremo lastimoso, por la violencia inaguantable del lenguaje y por el total desconocimiento de la cuestión.

El presidente del Centro Regional Andaluz, señor Infante, ha debido venir a Córdoba para informarse sobre el terreno, con haber hecho y hacen don Francisco Rodríguez Marín, don Alejandro Guichot y don Anibal González y como harán seguramente otros sevillanos de mérito positivo, y seguramente no hubiera firmado, con ligereza imperdonable en un hombre de su significación y talento, ese documento desdichado, en el que se muestra un conocimiento completo de la realidad y en el que se ofende a una población que tan grande y sincero afecto viene demostrando por Sevilla. El señor Infante ha incurrido en una grave responsabilidad, como sevillano y como regionalista, al suscribir un informe tan inexacto como violento.

Desde Sevilla, sin conocer por sí mismo las circunstancias de Córdoba, es inexplicable que se haya atrevido a expresarse en tal forma, dañando principalmente su merecido renombre de escritor estudioso y concienzudo. No se puede atribuir al Ayuntamiento el propósito de satisfacer a la Empresa de Gas el interés que se señala, porque no hay tal. No se pueda negar a Córdoba, por ser productora de primeras materias, el derecho a elaborarias, a convertirse en una población industrial, máxime cuando la iniciativa particular se ocupa en crear una barriada obrera. No se puede condenar por siempre a Córdoba a ser población meramente agrícola y productora, para luego recibir elaboradas las propias primeras materias de su suelo. No se puede hablar del fracaso del barrio de las Margaritas, porque no hay tal, y sobre ello, prospera con bríos crecientes el de Ceresadilla. No se puede hablar de un tranvía de la Necrópolis, porque, una vez saneada Córdoba, no ha de tener un contingente tan grande de defunciones como para que haya que invertir un tranvía en el transporte de cadáveres, sobre que el deseo de Córdoba es disponer de un tranvía de vida, de un tranvía a la Sierra, que es donde está el barrio del porvenir de Córdoba. No se puede proponer industrializaciones tan en firme cuando no se conoce la realidad, ni gravámenes ideales, que no puede autorizar el Estado, sobre el aumento de valor de los solares por efecto de las mejoras urbanas. No se puede indicar en firme la contribución sobre los terrenos incultos ni establecer un monopolio de venta del alcohol, porque tampoco lo autorizaría el Estado. No se puede, en fin, lanzar en serio un contrapropuesto de tal clase a una población que de veras quiere atender a su saneamiento. El señor Infante se ha equivocado de una manera lamentable, quedando en evidencia y sufriendo ocasionando molestias de difícil reparación. Ese informe no es siquiera la obra de un idealizador; es, simplemente, una torpeza inculcable, desde todos los puntos de vista.

El presidente del Centro Regional Andaluz, señor Infante, ha debido venir a Córdoba para informarse sobre el terreno, con haber hecho y hacen don Francisco Rodríguez Marín, don Alejandro Guichot y don Anibal González y como harán seguramente otros sevillanos de mérito positivo, y seguramente no hubiera firmado, con ligereza imperdonable en un hombre de su significación y talento, ese documento desdichado, en el que se muestra un conocimiento completo de la realidad y en el que se ofende a una población que tan grande y sincero afecto viene demostrando por Sevilla. El señor Infante ha incurrido en una grave responsabilidad, como sevillano y como regionalista, al suscribir un informe tan inexacto como violento.

Desde Sevilla, sin conocer por sí mismo las circunstancias de Córdoba, es inexplicable que se haya atrevido a expresarse en tal forma, dañando principalmente su merecido renombre de escritor estudioso y concienzudo. No se puede atribuir al Ayuntamiento el propósito de satisfacer a la Empresa de Gas el interés que se señala, porque no hay tal. No se pueda negar a Córdoba, por ser productora de primeras materias, el derecho a elaborarias, a convertirse en una población industrial, máxime cuando la iniciativa particular se ocupa en crear una barriada obrera. No se puede condenar por siempre a Córdoba a ser población meramente agrícola y productora, para luego recibir elaboradas las propias primeras materias de su suelo. No se puede hablar del fracaso del barrio de las Margaritas, porque no hay tal, y sobre ello, prospera con bríos crecientes el de Ceresadilla. No se puede hablar de un tranvía de la Necrópolis, porque, una vez saneada Córdoba, no ha de tener un contingente tan grande de defunciones como para que haya que invertir un tranvía en el transporte de cadáveres, sobre que el deseo de Córdoba es disponer de un tranvía de vida, de un tranvía a la Sierra, que es donde está el barrio del porvenir de Córdoba. No se puede proponer industrializaciones tan en firme cuando no se conoce la realidad, ni gravámenes ideales, que no puede autorizar el Estado, sobre el aumento de valor de los solares por efecto de las mejoras urbanas. No se puede indicar en firme la contribución sobre los terrenos incultos ni establecer un monopolio de venta del alcohol, porque tampoco lo autorizaría el Estado. No se puede, en fin, lanzar en serio un contrapropuesto de tal clase a una población que de veras quiere atender a su saneamiento. El señor Infante se ha equivocado de una manera lamentable, quedando en evidencia y sufriendo ocasionando molestias de difícil reparación. Ese informe no es siquiera la obra de un idealizador; es, simplemente, una torpeza inculcable, desde todos los puntos de vista.

El presidente del Centro Regional Andaluz, señor Infante, ha debido venir a Córdoba para informarse sobre el terreno, con haber hecho y hacen don Francisco Rodríguez Marín, don Alejandro Guichot y don Anibal González y como harán seguramente otros sevillanos de mérito positivo, y seguramente no hubiera firmado, con ligereza imperdonable en un hombre de su significación y talento, ese documento desdichado, en el que se muestra un conocimiento completo de la realidad y en el que se ofende a una población que tan grande y sincero afecto viene demostrando por Sevilla. El señor Infante ha incurrido en una grave responsabilidad, como sevillano y como regionalista, al suscribir un informe tan inexacto como violento.

Desde Sevilla, sin conocer por sí mismo las circunstancias de Córdoba, es inexplicable que se haya atrevido a expresarse en tal forma, dañando principalmente su merecido renombre de escritor estudioso y concienzudo. No se puede atribuir al Ayuntamiento el propósito de satisfacer a la Empresa de Gas el interés que se señala, porque no hay tal. No se pueda negar a Córdoba, por ser productora de primeras materias, el derecho a elaborarias, a convertirse en una población industrial, máxime cuando la iniciativa particular se ocupa en crear una barriada obrera. No se puede condenar por siempre a Córdoba a ser población meramente agrícola y productora, para luego recibir elaboradas las propias primeras materias de su suelo. No se puede hablar del fracaso del barrio de las Margaritas, porque no hay tal, y sobre ello, prospera con bríos crecientes el de Ceresadilla. No se puede hablar de un tranvía de la Necrópolis, porque, una vez saneada Córdoba, no ha de tener un contingente tan grande de defunciones como para que haya que invertir un tranvía en el transporte de cadáveres, sobre que el deseo de Córdoba es disponer de un tranvía de vida, de un tranvía a la Sierra, que es donde está el barrio del porvenir de Córdoba. No se puede proponer industrializaciones tan en firme cuando no se conoce la realidad, ni gravámenes ideales, que no puede autorizar el Estado, sobre el aumento de valor de los solares por efecto de las mejoras urbanas. No se puede indicar en firme la contribución sobre los terrenos incultos ni establecer un monopolio de venta del alcohol, porque tampoco lo autorizaría el Estado. No se puede, en fin, lanzar en serio un contrapropuesto de tal clase a una población que de veras quiere atender a su saneamiento. El señor Infante se ha equivocado de una manera lamentable, quedando en evidencia y sufriendo ocasionando molestias de difícil reparación. Ese informe no es siquiera la obra de un idealizador; es, simplemente, una torpeza inculcable, desde todos los puntos de vista.

El presidente del Centro Regional Andaluz, señor Infante, ha debido venir a Córdoba para informarse sobre el terreno, con haber hecho y hacen don Francisco Rodríguez Marín, don Alejandro Guichot y don Anibal González y como harán seguramente otros sevillanos de mérito positivo, y seguramente no hubiera firmado, con ligereza imperdonable en un hombre de su significación y talento, ese documento desdichado, en el que se muestra un conocimiento completo de la realidad y en el que se ofende a una población que tan grande y sincero afecto viene demostrando por Sevilla. El señor Infante ha incurrido en una grave responsabilidad, como sevillano y como regionalista, al suscribir un informe tan inexacto como violento.

Desde Sevilla, sin conocer por sí mismo las circunstancias de Córdoba, es inexplicable que se haya atrevido a expresarse en tal forma, dañando principalmente su merecido renombre de escritor estudioso y concienzudo. No se puede atribuir al Ayuntamiento el propósito de satisfacer a la Empresa de Gas el interés que se señala, porque no hay tal. No se pueda negar a Córdoba, por ser productora de primeras materias, el derecho a elaborarias, a convertirse en una población industrial, máxime cuando la iniciativa particular se ocupa en crear una barriada obrera. No se puede condenar por siempre a Córdoba a ser población meramente agrícola y productora, para luego recibir elaboradas las propias primeras materias de su suelo. No se puede hablar del fracaso del barrio de las Margaritas, porque no hay tal, y sobre ello, prospera con bríos crecientes el de Ceresadilla. No se puede hablar de un tranvía de la Necrópolis, porque, una vez saneada Córdoba, no ha de tener un contingente tan grande de defunciones como para que haya que invertir un tranvía en el transporte de cadáveres, sobre que el deseo de Córdoba es disponer de un tranvía de vida, de un tranvía a la Sierra, que es donde está el barrio del porvenir de Córdoba. No se puede proponer industrializaciones tan en firme cuando no se conoce la realidad, ni gravámenes ideales, que no puede autorizar el Estado, sobre el aumento de valor de los solares por efecto de las mejoras urbanas. No se puede indicar en firme la contribución sobre los terrenos incultos ni establecer un monopolio de venta del alcohol, porque tampoco lo autorizaría el Estado. No se puede, en fin, lanzar en serio un contrapropuesto de tal clase a una población que de veras quiere atender a su saneamiento. El señor Infante se ha equivocado de una manera lamentable, quedando en evidencia y sufriendo ocasionando molestias de difícil reparación. Ese informe no es siquiera la obra de un idealizador; es, simplemente, una torpeza inculcable, desde todos los puntos de vista.

El presidente del Centro Regional Andaluz, señor Infante, ha debido venir a Córdoba para informarse sobre el terreno, con haber hecho y hacen don Francisco Rodríguez Marín, don Alejandro Guichot y don Anibal González y como harán seguramente otros sevillanos de mérito positivo, y seguramente no hubiera firmado, con ligereza imperdonable en un hombre de su significación y talento, ese documento desdichado, en el que se muestra un conocimiento completo de la realidad y en el que se ofende a una población que tan grande y sincero afecto viene demostrando por Sevilla. El señor Infante ha incurrido en una grave responsabilidad, como sevillano y como regionalista, al suscribir un informe tan inexacto como violento.

Desde Sevilla, sin conocer por sí mismo las circunstancias de Córdoba, es inexplicable que se haya atrevido a expresarse en tal forma, dañando principalmente su merecido renombre de escritor estudioso y concienzudo. No se puede atribuir al Ayuntamiento el propósito de satisfacer a la Empresa de Gas el interés que se señala, porque no hay tal. No se pueda negar a Córdoba, por ser productora de primeras materias, el derecho a elaborarias, a convertirse en una población industrial, máxime cuando la iniciativa particular se ocupa en crear una barriada obrera. No se puede condenar por siempre a Córdoba a ser población meramente agrícola y productora, para luego recibir elaboradas las propias primeras materias de su suelo. No se puede hablar del fracaso del barrio de las Margaritas, porque no hay tal, y sobre ello, prospera con bríos crecientes el de Ceresadilla. No se puede hablar de un tranvía de la Necrópolis, porque, una vez saneada Córdoba, no ha de tener un contingente tan grande de defunciones como para que haya que invertir un tranvía en el transporte de cadáveres, sobre que el deseo de Córdoba es disponer de un tranvía de vida, de un tranvía a la Sierra, que es donde está el barrio del porvenir de Córdoba. No se puede proponer industrializaciones tan en firme cuando no se conoce la realidad, ni gravámenes ideales, que no puede autorizar el Estado, sobre el aumento de valor de los solares por efecto de las mejoras urbanas. No se puede indicar en firme la contribución sobre los terrenos incultos ni establecer un monopolio de venta del alcohol, porque tampoco lo autorizaría el Estado. No se puede, en fin, lanzar en serio un contrapropuesto de tal clase a una población que de veras quiere atender a su saneamiento. El señor Infante se ha equivocado de una manera lamentable, quedando en evidencia y sufriendo ocasionando molestias de difícil reparación. Ese informe no es siquiera la obra de un idealizador; es, simplemente, una torpeza inculcable, desde todos los puntos de vista.

El presidente del Centro Regional Andaluz, señor Infante, ha debido venir a Córdoba para informarse sobre el terreno, con haber hecho y hacen don Francisco Rodríguez Marín, don Alejandro Guichot y don Anibal González y como harán seguramente otros sevillanos de mérito positivo, y seguramente no hubiera firmado, con ligereza imperdonable en un hombre de su significación y talento, ese documento desdichado, en el que se muestra un conocimiento completo de la realidad y en el que se ofende a una población que tan grande y sincero afecto viene demostrando por Sevilla. El señor Infante ha incurrido en una grave responsabilidad, como sevillano y como regionalista, al suscribir un informe tan inexacto como violento.

Desde Sevilla, sin conocer por sí mismo las circunstancias de Córdoba, es inexplicable que se haya atrevido a expresarse en tal forma, dañando principalmente su merecido renombre de escritor estudioso y concienzudo. No se puede atribuir al Ayuntamiento el propósito de satisfacer a la Empresa de Gas el interés que se señala, porque no hay tal. No se pueda negar a Córdoba, por ser productora de primeras materias, el derecho a elaborarias, a convertirse en una población industrial, máxime cuando la iniciativa particular se ocupa en crear una barriada obrera. No se puede condenar por siempre a Córdoba a ser población meramente agrícola y productora, para luego recibir elaboradas las propias primeras materias de su suelo. No se puede hablar del fracaso del barrio de las Margaritas, porque no hay tal, y sobre ello, prospera con bríos crecientes el de Ceresadilla. No se puede hablar de un tranvía de la Necrópolis, porque, una vez saneada Córdoba, no ha de tener un contingente tan grande de defunciones como para que haya que invertir un tranvía en el transporte de cadáveres, sobre que el deseo de Córdoba es disponer de un tranvía de vida, de un tranvía a la Sierra, que es donde está el barrio del porvenir de Córdoba. No se puede proponer industrializaciones tan en firme cuando no se conoce la realidad, ni gravámenes ideales, que no puede autorizar el Estado, sobre el aumento de valor de los solares por efecto de las mejoras urbanas. No se puede indicar en firme la contribución sobre los terrenos incultos ni establecer un monopolio de venta del alcohol, porque tampoco lo autorizaría el Estado. No se puede, en fin, lanzar en serio un contrapropuesto de tal clase a una población que de veras quiere atender a su saneamiento. El señor Infante se ha equivocado de una manera lamentable, quedando en evidencia y sufriendo ocasionando molestias de difícil reparación. Ese informe no es siquiera la obra de un idealizador; es, simplemente, una torpeza inculcable, desde todos los puntos de vista.

El presidente del Centro Regional Andaluz, señor Infante, ha debido venir a Córdoba para informarse sobre el terreno, con haber hecho y hacen don Francisco Rodríguez Marín, don Alejandro Guichot y don Anibal González y como harán seguramente otros sevillanos de mérito positivo, y seguramente no hubiera firmado, con ligereza imperdonable en un hombre de su significación y talento, ese documento desdichado, en el que se muestra un conocimiento completo de la realidad y en el que se ofende a una población que tan grande y sincero afecto viene demostrando por Sevilla. El señor Infante ha incurrido en una grave responsabilidad, como sevillano y como regionalista, al suscribir un informe tan inexacto como violento.

Desde Sevilla, sin conocer por sí mismo las circunstancias de Córdoba, es inexplicable que se haya atrevido a expresarse en tal forma, dañando principalmente su merecido renombre de escritor estudioso y concienzudo. No se puede atribuir al Ayuntamiento el propósito de satisfacer a la Empresa de Gas el interés que se señala, porque no hay tal. No se pueda negar a Córdoba, por ser productora de primeras materias, el derecho a elaborarias, a convertirse en una población industrial, máxime cuando la iniciativa particular se ocupa en crear una barriada obrera. No se puede condenar por siempre a Córdoba a ser población meramente agrícola y productora, para luego recibir elaboradas las propias primeras materias de su suelo. No se puede hablar del fracaso del barrio de las Margaritas,

La sesión municipal de ayer

Bajo la presidencia del alcalde señor Muñoz Pérez, ayer, por la mañana, se reunió en el edificio público la Corporación municipal, concurriendo los tenientes de alcalde y concejales señores Enrique Barrios, Santolalla Natera, Barrios Roja, Carrillo Pérez, Bellido Luque, Fernández de Mesa, Lama Pérez, Vaquero Cantillo, Pérez de Luque, Salinas Diéguez, Berná Martínez, Moraga Serrano, Torres Rodríguez, Martínez Navarro, Alarcón López y Urbano Estrada y el secretario don Manuel Varo Repiso.

Fue leída y aprobada el acta de la anterior. Antes de entrar en el despacho ordinario, el señor Moraga Serrano rogó, en ausencia del señor Gutiérrez Villegas, que se reservara a este la palabra para la sesión próxima, con el objeto de tratar de los abusos cometidos por los expendedores de carne. Agregó que, por su parte, estaba decidido a no permanecer ni un momento más en la Comisión de Abastos, si había de continuar solo las investigaciones, en las que se tenía que arrostrar la odiosidad de los vendedores.

Respondió el señor Muñoz Pérez que desde luego se reservaría el uso de la palabra al señor Gutiérrez Villegas. Respecto a los abusos de los vendedores, en particular de los expendedores de carne, dijo que, para establecer la corrección necesaria, era indispensable el activo concurso de todos los vocales de la Comisión de Abastos, pues la Alcaldía no podía atender a todas partes. Anunció la próxima reunión de la Comisión expresada, cuyo celo excitaba para que interviniese enérgicamente en la cuestión, estableciendo entre sus vocales un turno riguroso para efectuar la inspección de mercados. Acerca del señor Moraga, manifestó que cumplía con celo incansable sus deberes como vocal de la Comisión de Abastos.

Seguidamente se entró en el despacho del orden del día.

La Corporación quedó enterada de una Real orden del Ministerio de la Gobernación resolviendo, en sentido favorable el recurso de alzada que produjeron los practicantes de medicina y cirugía adscritos a la Beneficencia municipal contra el acuerdo del Gobernador civil que les declaró incompatibles para desempeñar a la vez destinos de la Diputación provincial.

Luego fueron adoptados los acuerdos siguientes: aprobar una moción de la Contaduría para que se gestionase el reconocimiento de los intereses por bienes de propios de censos redimidos, relativos a la finca de Campillo; autorizar a don Manuel Ray Márquez para ampliar las dimensiones de un huerto de ventana en la fachada de la casa número 2 de la plaza de San Juan, en la parte de dicha finca que corresponde a la calleja sin salida que hay en la calle de Argote; a don Manuel Cabello Luena para abrir dos claros de ventana en la fachada de la casa del conde de Torres Cabrera; a don Rafael Alarcón para ampliar las dimensiones del alero de puerta de entrada a la casa número 12 de la calle Empedrada; conceder una gratificación a los empleados de la Comisión especial de Estadística por los servicios extraordinarios que han venido prestando; aprobar las cuentas favorablemente censuradas por las Comisiones respectivas y confirmar un decreto de la Alcaldía sobre nombramiento de un peón mangrero.

Seguidamente se entró en la sección de ruegos, preguntas y denuncias. El señor Carrillo Pérez solicitó la adhesión del Ayuntamiento a la demanda de la Cámara de Comercio para que sean activadas las obras de los nuevos muelles de la Estación de Pequeña velocidad.

Asimismo solicitó que fuese ampliado hasta el día 30 del corriente el plazo de la información pública en el proyecto de saneamiento y urbanización de la ciudad.

Luego expuso la conveniencia de que el Ayuntamiento facilitase las hojas de sus moreras para la cría de los gusanos de seda, encargándose de ello a los camineros. Refirió el caso de una señora que, poseyendo cuatro mil gusanos de seda, se dispuso a ahogar la mitad, por ser insuficiente para alimentarlos a todos una morera que había alquilado en seis pesetas.

Con el objeto de favorecer el restablecimiento de una de las industrias más hermosas de Córdoba, propuso que, durante la feria, el Ayuntamiento celebrase cada año una exposición relacionada con la cría del gusano de seda, premiando a los niños y a las mujeres que mejor trabajo hubiesen realizado.

El señor Muñoz Pérez aceptó desde luego el deseo de que el Ayuntamiento se adhiera a la demanda de la Cámara de Comercio respecto a los muelles de Pequeña velocidad.

Asimismo aceptó el deseo de que fuese ampliado hasta el día 30 del corriente el plazo para la información pública en el proyecto de saneamiento y urbanización de la ciudad. Agregó que el Ayuntamiento estaba dispuesto a conceder toda clase de facilidades. Renovó la declaración de que se trataba de un proyecto entregado lealmente al examen y al juicio de todos sin establecer criterio cerrado en ninguno de los asuntos que comprendió; por tanto, se tomaría en cuenta todas las enmiendas que se hiciera, para que en su día resolviese la Comisión extramunicipal que había de constituirse al efecto.

Respecto al fomento de la cría de gusanos de seda, aceptó las propuestas del señor Carrillo, manifestando que se facilitaría las hojas de las moreras que hay en algunos edificios que el Municipio tiene en arrendamiento.

Acerca de la plantación de moreras, confió para ello en la actividad, inteligencia y laboriosidad del presidente de la Comisión de Policía rural señor Carrillo Pérez.

El señor Moraga trató de la forma en que se hubiera entregado los donativos del Ayuntamiento a las familias de las víctimas del hundimiento de las obras del convento de San Cayetano. Rogó que se solicitase la intervención del gobernador civil para que se abonase a las familias el importe de los seguros de las víctimas.

Respondió el señor Muñoz Pérez que los donativos del Ayuntamiento habían sido entregados en cartillas del Monte de Piedad a nombre de las viudas, agregando que en la Junta de Reformas Sociales se trataría de la cuestión relativa al cobro de los seguros.

El señor Pérez de Luque habló acerca de la cría del gusano de seda, proclamando la necesidad de atender a los criadores, siempre sobre la base de que hubiese hojas de morera en abundancia. Dijo que las hojas debían ser facilitadas por los camineros u otras personas encargadas de ello, siempre que fuesen prácticas y eficaces, a las que se encomendase el cuidado de las moreras.

Agregó que con ello no se perjudicaría los ár-

boles expresados, porque a los quince días vuelve a disponerse de hojas, siendo los enemigos temibles aquellos que con los hocinos cortan las ramas para dárselas a las caballerías. La cría del gusano de seda debe ser cuidada por imposición de la herencia industrial de Córdoba y para atender al porvenir. Los muchachos y las mujeres tienen derecho a ella, por ser la industria de la seda una de las más características y la que más se acomoda al trabajo doméstico y en pequeño. Actualmente se sufre una crisis muy grande en la seda, hasta el punto de que se tiene que recurrir al algodón para toda clase de usos. Estas circunstancias favorecerían el surrimiento de una industria que tiene aboleo en Córdoba y en muchos pueblos de la provincia, como Montilla, Aguilar, Villafranca y Castro del Río.

El Ayuntamiento de Córdoba, interpretando el sentir unánime de la población, debe favorecer la cría del gusano de seda, proporcionando hojas de morera y cuantas facilidades sean necesarias. El señor Muñoz Pérez se felicitó del interés que se demostraba por la industria de la seda, que en otros tiempos alcanzó en Córdoba muy grande pujanza. Dijo que, como el señor Pérez de Luque, también él se enorgullecía de pertenecer a una familia que había cultivado la industria de la seda.

Repitió que en la próxima Asamblea de industrias cordobesas se tratará del fomento de la sedería. Asimismo repitió que el punto de partida tenía que ser la plantación de moreras.

Anunció que, no sólo se pondrían en los lugares que en el Ayuntamiento designase, sino que se facilitarían plantones a cuantos particulares los desearan.

Rectificó brevemente el señor Pérez de Luque, manifestando que con la plantación de moreras se fomentaría verdaderamente en los niños el amor al árbol.

El señor Vaquero recordó que el Ayuntamiento tenía cedida en terrenos del Arsenal, precisamente para que se pudiera disponer de morera, la huerta de Ballesteros, reclamando la intervención del Concejo en el asunto. Refiriéndose al requerimiento publicado en el DIARIO para que por el Ayuntamiento se solicitase del Estado la continuación de las obras de la Mezquita, dijo que se podía utilizar los tabloncillos sobrantes, con el objeto de no interrumpir el trabajo de los artesanos, considerando que las tablas podían ser adquiridas directamente, sin recurrir a los intermediarios. Dijo que, además de la importancia artística de las restauraciones, había que tener en cuenta que proporcionaba trabajo a buen número de obreros.

Denunció que la Cruz del Rastro se encontraba en tal situación de abandono, que constituía un foco de infección, ocurriendo igual con la ronda de Isasa y los solares del paseo del Gran Capitán. Asimismo solicitó el completo arreglo de las plazas de San Bartolomé y la Magdalena. Expuso la sospecha de que se estuviera poniendo nivelina en la carne, a causa de que esta presentaba buen aspecto, pero resultaba descompuesta al ser cocinada. De confirmarse la fundada sospecha, resultaría la carne cara, falta de peso, podrida y con nivelina.

El señor Muñoz Pérez expuso iguales sospechas, manifestando que muchas veces, al ver la carne en tales condiciones, había pensado: ¿cómo tratarán a los demás cuando hacen esto con el mismo alcalde!

Acerca de la huerta de Ballesteros, dijo que solicitaría los necesarios antecedentes. Respecto a la Mezquita manifestó que siempre había inspirado vivo interés al Ayuntamiento y agregó que se dirigirla, en nombre de la Corporación, al Gobierno y al arquitecto restaurador señor Velázquez Bosco en solicitud de que continuasen las obras de restauración. Advertió que el Ayuntamiento, para atender a los obreros, había ampliado los trabajos de cantería de la Puerta del Puente.

Tratando de los lugares pestilentes de que había hablado el señor Vaquero, dijo que serían desinfectados con niquel, haciéndose otro tanto en la parada de coches del paseo del Gran Capitán y en el lugar del Campo de la Victoria destinado a mercado de ganados. Se lamentó de que el vecindario no atendiese a la limpieza de las calles como antiguamente se hacía, diciendo que el año próximo sería aumentado el número de barrenderos.

No habiendo más asuntos de que tratar, fué levantada la sesión.

DEL GOBIERNO CIVIL

Sección de cuentas
El Gobernador ha autorizado al Ayuntamiento de Aguilar para verificar varias transferencias de créditos dentro de su presupuesto ordinario vigente.

Licencia de caza
El Gobernador concedió ayer licencia para cazar al vecino de Puente Genil don Juan López Quintero.

Preso
Se ha dispuesto que la reclusa en el cárcel de Hinojosa del Duque Catalina Vega Marin sea trasladada a Almadén.

Ferrocarriles
El Director general de Obras públicas ha interesado del Gobernador civil que a la mayor brevedad, y en todo caso antes del primero de Agosto, remita los datos sobre ferrocarriles de uso particular durante los años 1912 y 1913, con el objeto de formar la estadística de ferrocarriles y tranvías correspondientes a los citados años.

Obras de defensa
En contestación a lo solicitado por el Ayuntamiento de Posadas, que demandaba que por el Estado se realizaran los estudios y obras necesarios para defender dicho pueblo de las avenidas del Guadalquivir, la Dirección general de Obras públicas ha manifestado que, para acceder a la petición, es necesario que por los interesados en las obras se contraiga el compromiso de contribuir a la ejecución de las mismas en la forma y con las garantías establecidas en la ley de 7 de Julio de 1911.

Ocupación temporal
El ingeniero jefe de la División hidráulica del Guadalquivir, accediendo a lo solicitado por el presidente de la Junta de obras de riego del valle inferior, interesó del Gobernador civil que de las oportunas órdenes para practicar la ocupación temporal de la dehesa de la Higuera, del término de Palma del Río, para extraer piedra con destino a la construcción de la presa de derivación.

Reglamento
Para su inscripción en el registro de Asociaciones de este Gobierno civil se ha presentado el reglamento por el que se ha de regir el Círculo de artesanos y obreros de Montemayor.

Protección a la Infancia
La Junta provincial de protección a la infan-

cia distribuyó ayer 170 latas de leche condensada entre los niños que socorre semanalmente.

Relación
La Alcaldía de Posadas ha remitido una relación de los interesados en las expropiaciones forzosas de los terrenos que han de ser ocupados por el trozo cuarto de la carretera de Córdoba a Palma del Río.

DE HACIENDA

Pagos para hoy
Por la Tesorería de Hacienda de esta provincia se harán hoy efectivos los libramientos siguientes:

Señor Depositario pagador 152'38 pesetas, don Juan Peralta García 999'99, señor Administrador de Correos 350 y don Francisco Cruz 395'84.

NOTICIAS MILITARES

Servicio de la plaza para hoy.—Guardia del principal, regimiento de Sagunto. —Visita de hospital y provisiones, sexto capitán de la Reina don Manuel Gutiérrez Bermejo. —Reconocimiento de suministros, segundo capitán de Sagunto don Enrique Cabezo. —Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

Ayer cumplimentó al Gobernador militar el coronel del regimiento de la Reina don Manuel Quirós, que marcha a Madrid en uso de permiso.

Se ha despedido para Madrid el segundo teniente de Caballería don Miguel Fagoga.

El capitán de Infantería don Rafael Sánchez Gómez ha llegado de Cartagena en uso de permiso.

Ha llegado de Larache el oficial primero de Intendencia don Juan Constant.

Ha quedado en situación de reserva, según tenía solicitado, el auxiliar de oficinas del material de la Comandancia de Ingenieros de Córdoba don Juan José Larriaga Arenas.

El sargento de la Guardia civil de la Comandancia de Córdoba don Francisco Ramírez Expósito ha sido ascendido a segundo teniente de la escala de reserva.

DE LA PROVINCIA

Envenenamiento
En Hinojosa del Duque ha ingerido cierta cantidad de soya cáutica la vecina de aquel pueblo Felipa Barbancho, sufriendo lesiones de pronóstico reservado.

Mordedura
El vecino de Puente Genil Pablo Gálvez Delgado ha sido mordido por un burro, sufriendo lesiones en diversas partes del cuerpo.

Detención y rescate
La benemérita de Puéblonuevo del Terrible ha detenido a la vecina de dicha villa Josefina Parra Márquez, quien se confesó autora del hurto de un mantón de Manilla perteneciente a su convecina Marcelina Rísquez Martínez.

La detenida, juntamente con el mantón rescatado, ha sido puesta a la disposición del Juzgado respectivo.

Boletín Oficial

Resumen del número correspondiente al día 3 del actual:

Gobierno civil.—Circular anunciando que en el término de Fernán Núñez ha sido encontrado un niño vagabundo, que dice llamarse Antonio y cuyos apellidos y demás antecedentes se ignoran.

Junta municipal del Censo electoral.—Designación del colegio electoral de Encinas Reales.

Relaciones de adjuntos y suplentes de las mesas electorales de Encinas Reales y Benaméjil.

Administración principal de Correos.—Convocatoria del concurso para dotar de local la estación de Hinojosa del Duque.

Apostadero de Cádiz.—Relación de individuos de la circunscripción marítima de aquel distrito, pertenecientes a la provincia de Córdoba, que están sujetos al servicio de la marinería y deben ser excluidos del reemplazo para el ejército.

Ayuntamientos.—Anuncios de tener expuesto al público el de Puéblonuevo del Terrible las cuentas municipales de 1914; las de Fernán Núñez, Nueva Carteya, Fuente Tójar, Dos Torres, Conquista, Santaella, Espejo, Zuheros y Castro del Río los apéndices al amillaramiento y el de Pedroche las cuentas municipales de 1915.—Balance de las operaciones de contabilidad efectuadas en el de Aguilar hasta el 31 de Mayo. Anuncio del de Córdoba referente al hallazgo de una exaballoria mayor sin dueño conocido. Distribución de fondos del de Fernán Núñez para satisfacer las obligaciones del mes de Mayo.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden aprobando el reglamento orgánico de las Corporaciones de carteros.

Juzgados.—Edictos del de Pozoblanco citando a un gitano y otro individuo cuyas señas indica; del de la Ramba encargando la busca de cuatro mulas hurtadas el 22 de Mayo del cortijo de Barrionuevo, del término de Santaella; del de Brihuega llamando a Joaquín Campos Encina y José Pérez Pérez y del de Pozoblanco a Matías Moreno Blanco.

De Instrucción pública

Como resultado de la visita efectuada a las escuelas de Villa del Río por el inspector de primera enseñanza don José del Río de la Bandera, ha renunciado el cargo de auxiliar interino de una de aquellas el maestro don Antonio Rasero.

A la maestra de la aldea de Santa Cruz doña Teresa Salas se le ha comunicado que en el plazo de tres días se presente a desempeñar su destino, por haberle prorrogado la licencia que le fué concedida, advirtiéndoselo que, de no hacerlo, quedará incursa en el artículo 171 de la ley, por abandono voluntario del encargo.

La vecina de esta capital doña Concepción Fidalgo ha solicitado que se le tramite un expediente pidiendo la rehabilitación de su pensión de viuda, que le fué retirada por no pasar la revista anual última.

A fin de evitar equivocadas interpretaciones de nuestra tarifa de anuncios, que con frecuencia publicamos en la cuarta plana, advertimos a los señores suscriptores que sólo se insertan gratuitamente en este periódico las esquelas de defunción de los mismos o de las personas de sus familias que habitan con ellos.

Gacetillas

Nueva Religiosa
En el Instituto de Hijas de María Inmaculada para el servicio doméstico ha profesado la bella señorita Angela García Muñoz, en el claustro María Paula.

Recibió los votos del párroco de San Pedro don Francisco Muñoz Romero y apadrinaron a la nueva sierva del Señor la señora doña Dolores Muñoz, viuda de Rubio, y don Miguel Muñoz García.

Fallecimiento
Ayer falleció en esta capital don José Fernández de Cañete y Perruca, que gozó de la estimación de sus numerosos amigos.

Recibamos nuestro pésame muy sentido su desconsolada esposa y demás familia.

Accidentes
Ayer fueron asistidas en la Casa de Socorro las personas siguientes:

Agustín León Polo, de una herida en la mano izquierda.

Juan Domínguez Estremera, de una herida en el dedo pulgar de la mano izquierda.

Y Sebastián Rodríguez García, de una herida en la mano derecha producida por mordedura de perro.

Festival benéfico
El próximo jueves se celebrará un hermoso festival benéfico, dispuesto con el exquisito gusto que los elementos que lo organizan han demostrado en cuantos actos han intervenido.

Ha suscitado vivo interés, siendo ya muy importante la demanda de localidades para presenciarlo.

Viajante activo
Solicita cas a la comision para el viaje. Escribir lista correos. Billeto de identificación del agente viajante número 2.885.

Arbitrios
Ayer fué publicado el aviso siguiente:

Don Salvador Muñoz Pérez, alcalde presidente del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital hace saber que no puede prorrogarse, por exigencias de contabilidad, el plazo concedido para obtener sin multa las cédulas personales del corriente año, como igualmente las cuotas del repartimiento general relativas al primer semestre, prórroga que para ambos impuestos espira el próximo día 15 del actual, lo que se pone en conocimiento del público en evitación de los perjuicios que, por ignorancia de esta determinación, pudieran irrogarse a los contribuyentes a quienes afecta. Córdoba 5 de Junio de 1916.—S. Muñoz.

Detención
Ha sido detenida Ana Aguilar Rodríguez por realizar actos deshonestos en la vía pública.

Sensible pérdida
A la temprana edad de quince años ha dejado de existir en esta capital la bella señorita Josefa Díaz de Julián.

Enviamos la expresión de nuestro sentimiento a su desconsolada familia, en la que figura el arcipreste de Montoro don José de Julián.

El pescado
Ayer se cotizó el pescado en los mercados de esta capital a los precios siguientes:

Pescada, salmónetes, merlo y cigalas, a 2 pesetas el kilogramo; lenguados y calamares, a 3; peccadillas, corvina, sardinas y besugos, a 1'50; boquerones, a 1'25; gambas, a 4, y almejas, a 0'60.

AVISO
Si no toma usted buena leche, no culpe a nadie de su ignorancia o economía mal entendida. La lechería Higiénica vende la mejor que se produce en el artículo, la da fresca tres veces al día, la reparte a domicilio en botellas presionadas, tiene el mayor esmero posible respecto a higiene, su ganado es joven y saludable y tiene el estímulo de venderla con toda su pureza.

Litro 60 céntimos.
Despacho, María Cristina, 3. — Teléfono 306

Travesuras
Ha sido denunciado el niño Antonio Ruiz Valenzuela, que arrojó una piedra al patio de la casa número 7 de la calle de Juan Tocino, haciendo blanco en Rafaela Bergillos León, que resultó con una contusión en la cara.

Teatro Circo
Ante numeroso público, y a petición de este, se exhibieron anoche por última vez los dos primeros episodios de la notable película denominada *La moneda rota*.

También se presentaron otras películas cómicas que hicieron reír a los espectadores.

Enhorabuena
En las últimas oposiciones celebradas en Madrid para ingresar en el cuerpo de Abogados del Estado ha obtenido el número cuatro de los aspirantes aprobados el joven y estudioso letrado don Francisco Tello Montero, hijo del digno presidente de esta Audiencia don José Tello García, quien con tal motivo está recibiendo numerosas felicitaciones, a las que unimos la nuestra muy cordial, haciéndola extensiva al nuestro Abogado del Estado, uno de los más jóvenes que ingresan en la expresada carrera, pues solo cuenta veinticuatro años.

A su dueño
En el Asilo de Mendicidad está depositado un caballo, que se apareció, sin dueño conocido, en la finca de Cabriñana.

NICKOL
Recomendado por eminentes médicos y veterinarios para diversos usos.

Obsequio a los soldados
Anoche empezaron a asistir al Gran Cine los soldados de esta guarnición a quienes el señor Ramírez de Aguilera dedicará la primera función de cada noche hasta que hayan ido todos para presenciar el espectáculo.

Defunción
Ha fallecido en esta capital la apreciable señora Doña Mercedes Carvajal y Cano.

Enviamos a su desconsolada familia nuestro pésame muy sentido.

Las pedreas
En la barrida de Cerro Mariano el niño Hilario Mancha Pintado arrojó una piedra a otro llamado Antonio Padrocha González, causándole una herida en el labio superior.

Gran Cine
Anoche se presentó en este pabellón el notable dúo los Doretas, al que el público tributó una cariñosa acogida.

Los simpáticos artistas, que ya habían actuado en el Gran Cine, cantaron con mucho gusto y gracia, haciendo reír a la concurrencia.

Accediendo a los deseos de la empresa, la simpática cancionista la Goyita presentó nuevos trabajos, con mucho éxito.

A las señoras
Dentro de breves días, de paso para San Sebastián, se detendrá para liquidar con grandes rebajas su gran muestrario de novedades, el representante de los grandes almacenes El Louvre, de París.

Exámenes de ingreso
En notables ejercicios han sido aprobados de ingreso en el Instituto general y técnico, en primera convocatoria, los alumnos del Colegio de San Carlos don Luis León Martín, don José Francisco Ramos, don Enrique González Jiménez, don Enrique Molina Beca, don Rafael Aguilar Ramírez y don Pedro Mir de las Heras.

Felicitemos a los estudiosos jóvenes y al director del expresado colegio don Antonio de Toro Soule.

ACBITES de las aclaradoras Grito
¿es la felicidad? Si, señor: en todos los casos, —limpieza y buen gusto no pueden compararse. Su Despacho, Cister, 4.—Aceites finos a 12'50 pesetas arroba.

Cooperativa Militar del Ministerio de la Guerra.—Ultramarinos finos de Fernando Daigado. Victoriano Rivera, 5 (antes Plata), Teléfono 264. Servicio a domicilio.

La Oriental.—Joyería

Gondomar, 1 y Plaza de Cánovas
De este acreditado establecimiento, terminada su liquidación y en el que se han introducido importantes mejoras, se ha hecho cargo D. Francisco Fernández Murcia, el cual tiene el gusto de ofrecer a su clientela y al público en general, un extenso surtido en toda clase de alhajas, relojes de todas las mejores marcas y objetos de platería a precios sin competencia.

LA PIZADURA PARTAGAS ES LA MEJOR

Probad los géneros que sirven en el CAFÉ SUIZO y os convenceréis de que es lo mejor y más barato. Cerveza al grifo, 4 bock, 15 cént. Chocolate con pastas, 30 cént.—Plaza de Cánovas. Teléfono 12

Avisos útiles

Cura el estómago el Elixir Sáiz de Carlos

Segundo Depósito de Caballos Sementales

ANUNCIO
Debiendo ser enajenados en pública subasta y por pujas a la llana el día 7 de Junio próximo dos caballos de desecho que existen en esta Depósito, se hace saber al público para que los que deseen tomar parte en la misma concurren dicho día, a las nueve de la mañana, al cuartel de Caballerías Reales, en el que tendrá lugar el acto. Córdoba 25 de Mayo de 1916.—El Comandante mayor, Baltasar Gil.—V.º B.º. El Coronel, Weber.

ORTOPÉDICO EN CÓRDOBA

El afamado y antiguo ortopédico de Barcelona don José A. Franco, exayudante del Instituto de Berna (Suiza), recibirá visita en el Hotel La Peninsular (Gondomar, 7), los días 9 y mañana del 10 del corriente exclusivamente a cuantos padecan de hernias (quebraduras) y toda clase de vicios de conformación. Aparatos para corregir las desviaciones de las piernas (genu valgus) de los pies (varus y esquinu), coxalgia, etc., etc. Piernas, brazos y manos artificiales, cualquiera que sea el sitio de la amputación.

Corsé ortopédico moderno sistema Cabott para corregir las desviaciones del espinazo y mal vertebral de Pott. Braguero ideal Washington, última creación científica, que por su absoluta comodidad y diversidad de mecanismo cura en la mayoría de los casos las hernias más crónicas y contiene siempre las más viciadas y rebeldes.

Visita en el Hotel La Peninsular (Gondomar, 7), los días 9 y mañana del 10 del actual exclusivamente.

José Barea, hijo
Labrador, ganadero y abastecedor de carnes

Precios al público.—Vaca con hueso, a 2'16 pesetas.—Idem sin hueso, a 3'06.—Ternera con hueso, a 2'48.—Idem sin hueso, a 3'48.—Macho, a 1'64.—Borrego, a 1'90.

"ANIS PRETEL"

FUMADORES
Pedid papel marcas: Zaida, Estrella, Puente Alcolea y Barquillero. Kiosco de la plaza de Cánovas.

Tocino añejo superior de los Estados Unidos

Se vende en casa de los señores Carbonell y Compañía a los precios de 90 reales arroba por cajas completas y a 92 reales arroba por partidas de 25 kilos en adelante, entendiéndose dichos precios para fuera.

LA MEZQUITA
Fábrica de Jarabes Zarzaparrilla, limón, naranja, fresa, frambuesa, grosella, granadina, piña, plátano, agraz, sidra, azahar, rosa y menta.—Horchata de almendra, chufa y avellana. Manuel Vergara Rios.—Mascarones, 6. Córdoba.

Comestibles finos y Chacina
JOAQUÍN CASTILLA PALACIOS
Horno del Cristo y Bataneros, 2

La primera en Córdoba que presenta sus artículos en pureza, calidad y precios módicos. Garbanos finos de Castilla a 0'75 kilo. Para embutidos visitad esta casa. Se han recibido dátiles, clase extra, a 1'20 kilo.

SUBASTA

En el estudio del notario de esta capital don Luis Medina Rojas, calle Ambrosio de Morales número 7 se celebrará el día 12 del mes corriente, a las doce, la subasta voluntaria de las casas número 10 calle de Regina y número 4 de la calle Marqués del Villar, ambas en esta población. Se darán informes a quien los solicite en dicha Notaría.

Madrid

Despachando con el Rey
Esta mañana estuvieron en Palacio, despachando con el Rey, el Jefe del Gobierno y los ministros de Estado y de Gracia y Justicia.

Lo que dice Romanones
El Jefe del Gobierno recibió a los periodistas pero apenas pudo conversar con ellos pues, al empezar la entrevista, invadieron el palacio de la Presidencia las señoritas que postulaban para la fiesta de la flor.

La fiesta de la flor
Con gran lucimiento se ha celebrado hoy la fiesta de la flor, a beneficio de los tuberculosos.

Un grupo se situó en los alrededores de Palacio y ofreció flores al Jefe del Gobierno, a los ministros que fueron a despachar con el Monarca y a cuantas personas entraban en el Alcázar o salían de él.

Los Reyes y los Infantes recorrieron diversas calles, en carruajes, siendo detenidos, a cada paso, por las señoritas postulantes.

Fuó tal el número de flores que entregaron a Sus Majestades y Altezas que tuvieron que depositar muchas en las capotas de los coches.

El Soberano entregaba un duro a cada señorita. Las postulantes visitaron los ministerios y todos los centros oficiales.

También asaltaban los tranvías en demanda del óbolo de la caridad. Esta tarde aumentó la animación de la fiesta. Las señoritas quisieron aprovechar bien las pocas horas que les quedaban para ejercer su benéfica obra, acosando a los transeúntes y entrando en los cafés, casinos y demás centros de reunión.

Esta tarde volvieron a salir los Reyes en automóvil descubiertos, recorriendo las calles céntricas. El público apenas dejaba andar el coche.

Este iba rodeado de muchachas que ofrecían flores a Sus Majestades, al Príncipe de Asturias y a los Infantes. Los augustos niños repartieron muchas monedas de cinco pesetas.

Varias señoritas también hicieron una considerable cuestación entre los jugadores de polo. Espérase que la recaudación se eleve a una suma importante.

Exministro enfermo
El exministro Navarro Reverter se halla gravemente enfermo. Padece un ataque cerebral.

Los médicos que le asisten desconfían de poder salvarle. El trabajo nocturno
En el proyecto de ley leído, esta tarde en el Congreso prohibiendo el trabajo nocturno en la industria de la panadería y sus similares se determina que la prohibición comprenderá desde las nueve de la noche hasta las cinco de la mañana.

Una becerrada
Con una entrada soberbia y un mujeriego desamparante se celebró esta tarde en la plaza de Madrid la becerrada organizada por los zapateros.

Tuvo un éxito completo. El fenomenete Eladio Amorós estuvo hecho un maestro en ciernes aunque, a la hora de matar, no pudo clavar el estoque por falta de fuerzas.

El segundo espada se reveló como una estrella del arte, dando gaoneras y otros lances que entusiasmaron al público. Con la muñeta realizó una gran faena y pinchando estuvo a colosal altura.

Obtuvo una ovación y un bolsito de plata como regalo de la presidencia. Lanosa quedó bien y Rabbitó de Getafe superior.

Bmiendas al mensaje
Los diputados regionalistas presentarán dos enmiendas al mensaje de la Corona. Pedrán en una de ellas que en este momento trascendental se estimule el desarrollo de la vida regional, concediendo a las regiones plenas facultades para administrar sus peculiares intereses y desprendiéndose el Estado de funciones que no son propias de su soberanía.

Abordarán la solución del problema nacionalista que mantiene en constante pugna a Cataluña con los poderes, a fin de evitar los perjuicios de la revisión de valores y otras cuestiones que acarrearán el restablecimiento de la paz.

Solicitarán también que se conceda validez oficial al idioma catalán y que se confíe a una asamblea o poder ejecutivo catalán la regulación de la administración en su vida interior.

La firma en el mensaje de la Corona para que afronte los problemas de la expansión económica, del fomento de la exportación, de la preparación agrícola e industrial, del crédito, del establecimiento de zonas francas y de la concepción de bonos de exportación.

La causa de una enfermedad
La grave enfermedad que sufre Navarro Re-

verter ha sido originada por un accidente automovilístico. Ayer, al regresar aquel de Humera, volcó el vehículo que le conducía y Navarro Reverter sufrió un fuerte golpe.

No dió importancia al accidente, como lo prueba el hecho de que estuvo en la Real Academia Española contestando al discurso del Marqués de Villaurrutia.

Al llegar a su domicilio, se sintió enfermo y hoy se le presentó una fiebre altísima, que se le refleja en el cerebro. Innumerables personas acuden a informarse del estado del exministro.

El doctor Cortezo
Ha sido operado hoy, con resultado satisfactorio, el doctor Cortezo, a causa de la afección que padece a la vista.

Un obsequio
Una comisión de la Juventud conservadora de Valencia entregará mañana a Dato un artístico pergamino que le dedica con el título de presidente honorario de la misma.

Proyectos de Burell
Los proyectos leídos esta tarde en el Senado por el Ministro de Instrucción pública son uno clasificando las jubilaciones y pensiones del magisterio de primera enseñanza y otro determinando las bases para la concesión de la autonomía pedagógica a la Facultad de Filosofía y Letras.

Un donativo
Las comisiones de gobierno interior del Senado y el Congreso han acordado donar cincuenta pesetas para la fiesta de la flor.

Decanato
El Colegio de Abogados de Madrid, en virtud de lucida votación, ha elegido decano a García Prieto.

Estado de Navarro Reverter
Esta noche se ha agravado la enfermedad de Navarro Reverter. Témesse un pronto y finesto desenlace.

Las enmiendas de los catalanistas
En los círculos políticos son objeto de toda clase de comentarios las enmiendas presentadas por los catalanistas al mensaje de la Corona.

Conferencia
Esta tarde conferenciaron en el Congreso Cambó, don Gabriel Mañra y Ossorio Gallardo.

Dictamen
La comisión del Congreso encargada del mensaje de la Corona ha emitido dictamen de conformidad con el mismo.

Una reunión
Los diputados de las regiones corchetaponeñas se reunirán el viernes para tratar del problema económico relacionado con la demanda de primeras materias que hacen los Estados Unidos y de la cuestión de los fletes.

LAS CORTES

SENADO

A las 4 de la tarde comienza la sesión en el Senado, bajo la presidencia de García Prieto. En el banco azul están los ministros de Hacienda, Estado e Instrucción pública.

Burell, de uniforme, sube a la tribuna y lee un proyecto estableciendo la autonomía universitaria y otro regulando los derechos pasivos del Magisterio.

Continúa la discusión del mensaje de la Corona. Parrés aboga porque se fomenten las relaciones comerciales entre España y América.

Se extiende en largas consideraciones y habla de las revoluciones europeas y americanas. El Presidente le llama la atención para que, cuando nombre a los jefes de Estado, no les aplique calificativos.

En vista de que el orador continúa en el uso de la palabra a pesar de haber transcurrido el tiempo reglamentario, García Prieto le ruega que concluya.

Parrés termina pidiendo al Gobierno que tenga presentes las manifestaciones que acaba de exponer. Alba hace el resumen del debate financiero.

Dice que desea laborar calladamente en beneficio de la nación. Declara que, probablemente, el déficit en el año actual será de doscientos millones, además de los ciento cincuenta que el Banco de España adelantó al Estado.

Sostiene que hay que afrontar la situación sin acudir al crédito público, pues no se puede abusar del bolsillo del contribuyente. Añade que precisa dar a España todos los elementos de robustecimiento para que podamos, en la hora de la paz, tomar parte en el concierto mundial como un pueblo fuerte.

Expone su propósito de practicar la economía sin abandonar los servicios. Afirmas que se puede suprimir mucho y hace constar que desde el año 1909 hasta el 1915 se ha gastado en Marruecos seiscientos ochenta y seis millones.

Declara que el partido conservador cooperará a toda obra de interés general para el país. Suspendese el debate y se levanta la sesión.

CONGRESO

A las 3:30 principia la sesión en el Congreso, presidiendo por Villanueva. Ocupan el banco azul el Jefe del Gobierno y los ministros de la Gobernación, Gracia y Justicia y Fomento.

Ruiz Jiménez, de uniforme, sube a la tribuna y lee los proyectos modificando la ley de los accidentes del trabajo y prohibiendo el trabajo nocturno en la industria de la panadería y sus similares.

El Conde de Romanones contesta a la pregunta de Azzati relativa a las negociaciones que se efectúan con motivo de la muerte del maestro compositor Granados.

Dice que el Gobierno formuló una reclamación inmediatamente que se confirmó la noticia del desgraciado suceso y Alemania prometió indemnizar en la forma que España pidiera. Azzati da las gracias al Gobierno por sus gestiones.

Rodríguez Díaz denuncia la recluta que realizan varios agentes franceses para llevarse obreros a su nación. Pregunta al Gobierno si ha estudiado el modo de que, cuando se concierte la paz, se establezcan tratados de comercio y se reconozcan los intereses españoles.

Protesta contra el hecho de que se permita el trabajo en las minas a los menores de dieciocho años. Romanones promete que se prohibirá el trabajo de los menores.

Dice que se han dado órdenes a nuestro Embajador en París para que averigüe a qué se dedican los obreros españoles y que se adoptarán las medidas necesarias a fin de evitar la emigración de aquellos.

En cuanto a los tratados de comercio afirma que se estudia el asunto. En contestación a un ruego de Lerroix manifiesta que se espera encontrar medios hábiles de conceder una amnistía por delitos políticos.

El Marqués de la Frontera se lamenta de las dificultades que se oponen a la celebración de una exposición de ganados en Madrid. Romanones ofrece interesar de las autoridades que faciliten la realización de aquella.

Promuévese un incidente entre Romeo y Villanueva respecto a la aplicación del Reglamento de la Cámara a los diputados que piden la palabra. Romeo solicita la presentación de varios expedientes, uno de ellos relacionado con la adquisición de predios de guerra.

Suárez Corona también pide el expediente para el contrato de suministros de víveres destinados al ejército. El Gobierno promete llevarlos. Domingo (don Marcelino) denuncia las anomalías que se observan en la aplicación de la ley de reclutamiento.

Alude a lo dicho por un periódico socialista sobre las injusticias cometidas al efectuarse la repatriación de las tropas de África. Loque explica los términos de la ley de reclutamiento.

En un ntra a la repatriación califica de absurdo el rumor de que, por odio, no se haya repatriado soldado alguno catalán. Agrega que el Gobierno ha creído conveniente repatriar a los regimientos de las guarniciones de Andalucía y que pronto corresponderá el turno a los dos únicos batallones de Cataluña que hay en Marruecos.

Leése el dictamen de la comisión encargada de la contestación al mensaje de la Corona. Apruébanse otros dictámenes. La Cámara se reúne en secciones. Reanúdase la sesión y se levanta.

Provincias

Excitación de los ánimos
Comunican de Pamplona que, según noticias de Tudela, a causa del fallecimiento de uno de los heridos en los recientes sucesos, volvieron a excitarse los ánimos entre los dos bandos que intervinieron en aquellos.

Tuvo que acudir la guardia civil para restablecer la tranquilidad. El entuerto de la citada víctima resultó una imponente manifestación de duelo.

Presidido Méndez Vigo. Estado de Alvarito
Telegrafían de Zaragoza que los médicos que asisten al matador de novillos Antonio Alvarez (Alvarito de Córdoba), cogido ayer en la plaza de aquella capital, le han levantado el apósito, encontrando la herida en buen estado.

Creon que, si no sobrevienen complicaciones, tardará en curar unos veinte días. Extranjero

LA GUERRA INTERNACIONAL

Parte francés
La comunicación oficial facilitada en París a las tres de la tarde dice lo siguiente: Al Este del Mosa, durante toda la noche última, continuaron los ataques del enemigo contra las posiciones de Vaux y Danloup, siendo rechazados.

En el fuerte de Vaux sigue la lucha muy encarnizada, y los alemanes utilizan en ella chorros de líquidos inflamables. Hasta ahora no han conseguido nuevos progresos. En Thiaumont y Douaumont continúan los duelos, muy violentos, de la artillería.

Cerveza El Aguila

Se sirve a domicilio a 3'50 pesetas la docena de botellas de 1 1/2 de litro. - Teléfono 316. Escritorio: Ramirez de Arellano 9. Depósito: Costanillas 44

Comunicación alemana
El gran cuartel general del ejército alemán comunica los informes siguientes: En el teatro oriental de la guerra y en los Balcanes nada ocurre que merezca ser consignado.

En el teatro occidental rechazamos varios ataques de los ingleses contra nuestras posiciones de Ipré. En Arras sigue la lucha de la artillería.

El enemigo hizo estallar varias minas, sin resultado, en Neuville Saint Vaast. En la orilla izquierda del Mosa rechazamos un ataque del adversario en la cota 304.

En la orilla derecha se lucha, sin tregua, en el bosque de Caillote, con éxito para nuestras tropas. Ayer hicimos prisioneros quinientos franceses y nos apoderamos de cuatro ametralladoras.

En Tollewis derribamos un aeroplano inglés. Terrible combate
Comunican de San Petersburgo que ayer se libró un terrible combate en el frente de Pripat, cerca de la frontera rusa.

En él obtuvieron los rusos una victoria completa. Hicieron prisioneros a trece mil austriacos y se apoderaron de gran número de cañones y ametralladoras.

Ultima hora local

Intento de suicidio

Hoy, en las primeras horas de la mañana, ha intentado poner fin a su vida, en su domicilio, calle de Carlos Rubio número 5, el conocido comerciante don Joaquín Ordóñez Bares.

Este abandonó el lecho, salió de su dormitorio y en una galería contigua, se hizo un disparo de revólver en la sien derecha. Al oír la familia de Ordóñez la detonación acudió al lugar del suceso, desarrollándose eceñas desgarradoras.

Como don Joaquín Ordóñez daba señales de vida avisóse sin pérdida de tiempo al médico de guardia en la Casa de Socorro don Fernando Marín y al del lesionado don Emilio Luque, quienes reconocieron a Ordóñez apreciándole una herida de arma de fuego en la región temporal derecha, con orificio de salida, que fué calificada de grave.

Don Emilio Luque nos manifestó que el suicida tiene, desde hace algún tiempo, perturbadas las facultades mentales a causa de una enfermedad crónica que padece y, sin duda a consecuencia de esto, atentó contra su existencia.

Don Joaquín Ordóñez cuenta cuarenta y siete años de edad, es casado y tiene siete hijos. En la casa mencionada se personaron el jefe de la Guardia municipal don José Retamosa y varios individuos del citado cuerpo.

Quando la enfermedad esté

contra vosotros, Las Píldoras Pink estarán a favor vuestro.

Ni para vosotros ni para vuestros hijos podéis encontrar un medicamento capaz de satisfaceros tanto como las Píldoras Pink. No hay medicamento que ofrezca tantas garantías de eficacia: razón bastante para que las Píldoras Pink merezcan preferencia, pues esta debe recaer en el remedio de virtudes probadas. Tan pronto como el enfermo toma las Píldoras Pink experimenta gran sensación de bienestar; se entera positivamente de que el remedio causa efecto. Además, el tratamiento de las Píldoras Pink tiene las ventajas de que puede seguirse sin necesidad de someterse a determinado régimen alimenticio y de que puede efectuarse por personas de toda edad, sin exceptuar ni los ancianos ni los niños. Las Píldoras Pink son un verdadero y eficaz remedio de familia.

Decimos que las Píldoras Pink son un remedio de familia, porque se hallan por completo indicadas para combatir los padecimientos ordinarios, los que suelen afectar, cuando menos se espera, a una u otra de las personas allegadas.

Si el padre o la madre se encuentran fatigados, por exceso de trabajo físico o intelectual, las Píldoras Pink les restituirán la plenitud de fuerzas. Hay parientes ancianos que digieren penosamente. No existe nada como las Píldoras Pink para fortalecer el estómago. Los niños, en fin, causa de perpetuas inquietudes, en la edad de la pubertad siempre tienen algún modo de malestar, como la falta de apetito, el color pálido, insomnios y jaquecas. El crecimiento los agobia, pero aquí están las Píldoras Pink para sostenerlos.

Las Píldoras Pink purifican y enriquecen la sangre y constituyen el tónico más poderoso del sistema nervioso. Puesto que dan sangre rica y pura y fortalecen los nervios, las Píldoras Pink os mantendrán en perfecto estado de fuerza y de salud, poniéndoos a salvo de los solapados ataques de las enfermedades epidémicas, las cuales, como ya es sabido, sólo se enseñan en los débiles.

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas. Las cajas vendidas en España deben llevar exteriormente una etiqueta indicando que contienen un prospecto en lengua española; de no tener esta etiqueta conviene no aceptarlas.

EL SEÑOR

Don José Fernández de Cañete y Perruca

Ha fallecido a las ocho de la mañana del día 5 del actual, habiendo recibido los sacramentos espirituales, a los setenta y tres años de edad

R. I. P. A.

Su desconsolada viuda doña Carmen Vázquez Navas; sus hermanos políticos doña Josefa doña Rafaela, don José y don Eduardo Vázquez Navas y doña Antonia Romero; sobrinos y sobrinas testamentarios y demás parientes del finado (que en paz descanse), suplican a sus amigos que sirvan encomendando a Dios nuestro Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar hoy, a las seis de la tarde, en la parroquia de San Pedro, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despiende en el cementerio. No se reparten esquelas.

Sección Religiosa

Santo de hoy.—San Felipe de Cesárea, confesor. —Mañana.—San Pedro y compañeros mártires de Córdoba.

Jubileo circular.—Hoy en la iglesia del convento del Cister, costado por don Joaquín Carbonell y señora, por sus difuntos. —Mañana en la iglesia de Santa Isabel, costado por doña Pilar Trillo, por su esposo.

Corte de María.—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora del Consuelo, en la iglesia de San Pablo.—Mañana a nuestra Señora la Divina Pastora, en la parroquia de San Juan.

En Capuchinas.—Hoy, a las siete de la tarde, segundo día de la solemne novena al glorioso taumaturgo San Antonio de Padua, estando el sermón a cargo del R. P. Dámaso Fuertes, Misionero Hijo del Inmaculado Corazón de María.

En San Rafael.—Mañana, media hora después de oraciones, se celebrará el piadoso ejercicio en honor del incito Custodio, en el que predicará el M. I. Sr. Lic. D. Francisco Duarte Sahagún, Dignidad de Arcebispo y para todas las iglesias de la Misión de Comunión se dirá a las ocho.

Estos cultos son por la intención de doña Marciana Conde Jiménez. Se suplica la asistencia de los cofrades a ambos actos, y la de las Marías de aquel Sagrario. En San Pedro de Alcántara.—Hoy, a las siete de la tarde, segundo día de la solemne novena que las religiosas terciarias franciscanas dedican al taumaturgo San Antonio de Padua. Expuesta Su Divina Majestad se rezará la estación, rosario, letanía cantada, lectura de la novena, coplas al Santo, motete al Santísimo, concluyendo con la reserva.

Los cultos de la novena los costea hoy doña Lucía Marcos de Gil, en sufragio de sus difuntos y demás necesitados. En las Escuelas.—El día de Retiro en la casa de las religiosas Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, por las señoras asociadas a la Vela del Santísimo Sacramento y para todas las que quisieran hacerlo, tendrá lugar el día 8, dirigido por el R. P. Diego Navarro, S. J. La hora de entrada, por la mañana, a las nueve y media, y por la tarde, a las cinco.

En San Pedro.—Todos los días del mes de Junio, a las ocho de la mañana, se hará en esta parroquia el Ejercicio dedicado al Sagrado Corazón de Jesús. En los Dolores.—En esta iglesia se celebrará el mes del Sagrado Corazón de Jesús, durante la Misa de las nueve. Los domingos después de la Misa de las cinco y media. Y los días festivos durante la Misa de las diez y media.

Obra de las tres Marías.—Se avisa al grupo de Marías de la parroquia de Santiago, que desde el miércoles 7 del corriente tendrán la Misa y Comunión en dicha iglesia todos los miércoles a las ocho de la mañana. La primera María ruega la asistencia. Las misas que se celebren en la parroquia del Sagrario, el día 8 del corriente, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas por el alma de la señora doña Rafaela Lozano Navarro, viuda de don Pedro Carrero (q. e. p. d.). Sus hijos y demás familia suplican a los amigos que tengan presente en sus oraciones.

Espectáculos

Funciones para hoy
TEATRO-CIRCO.—Ideal Cinema.—Gran éxito cinematográfico. Estreno del tercer y cuarto episodios de «La moneda rota», cuyos títulos son: «El salto de la muerte» y «La moneda robada». Completará el programa magníficas películas cómicas.—A las nueve.

Precios: Palcos sin entradas, 6 pesetas.—Sillas con entrada, 0'40.—Anfitrío con ídem, 0'25.—Entrada de palco, 0'40.—Ídem de grada, 0'10.—Incluidos los impuestos. GRAN CINE.—Debut de la notable artista Bella López y sus excentricos.—Gran éxito del notable dúo italo-español Los Doretas.—Escogido programa cinematográfico. Precios: Butaca, 0'75 céntos.—Anfitrío, 0'35.—General, 0'15.

Nuevo Restaurant de Miguel Gómez

calle Marqués de Boli (antes Morillos) 5. Teléfono número 140. Plato del día: Perdices encebolladas.

Restaurant de Antonio Gómez

Plaza de Cánovas (Antes Tendillas) Teléfono n.º 163. Plato del día: Entrekol a la manchega. Se sirven cubiertos desde 2'50 pta. en adelante.

Restaurant del Tourist's Bar

Victoriano Rivera, 4 (antes Plata)—Teléfono 260. Bajo la dirección del acreditado cocinero Don Pablo Bruzo Fuentes. Servicio esmerado y económico.—Encargos a domicilio con prontitud. Plato del día: Bistefec a la Rossini.

CAFÉS «GRAN CAPITÁN» Y «CERVECERÍA»

PROPIETARIO: ANTONIO TORRES NEVERÍA, CAFÉ, VINOS Y LICORES SALÓN DE BILLAR. Los trabajos de este establecimiento están a cargo de los Hnos. Torres.—Teléfonos núms. 31 y 142

GRAN CAFÉ «LA PERLA»

I. GONDOMAR, I. El más cómodo y céntrico de la población HBLADOS PARA HOY Mantecado.—Granizada de Almendra.—Granizada de Limón.

Especialidad de la casa en chocolates con pastas a 30 céntimos.—Cerveza helada al grifo y en botellas de todas marcas.—Refrescos gaseados.—Vinos y licores nacionales y extranjeros. Servicio permanente y a domicilio. TELEFONO NUM. 4

